

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 152 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 26551564
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial, para la gestión, articulación y apoyo al seguimiento de las acciones relacionadas con los procesos de Reinserción, Reinserción Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial realizando un acompañamiento estratégico a la población en los territorios, para garantizar la implementación de las directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución VALLE - CALI GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Articular las acciones de los colaboradores del Grupo Territorial para el acompañamiento técnico y la atención a la población sujeto, asegurando la alineación con los lineamientos definidos por la supervisión.	Durante el mes de marzo se concretan espacios de articulación con el equipo asesor o funcionarios de la entidad del Grupo Territorial, para el acompañamiento técnico y la atención a la población sujeto, asegurando la alineación con las orientaciones definidas por la supervisión: •Durante el mes de marzo se sostuvo articulación permanente y continua con los profesionales jurídicos, esto con el fin de realizar seguimiento y verificación de personas en ruta de culminación, informes de Avance, casos de Riesgo, Ingresos, entre otros temas inherentes al acompañamiento y a la misionalidad de los procesos que acompaña. •El 6 de marzo se realiza reunión con Profesionales Reintegradores sede Cali, en este espacio se contó con la participación de las profesionales y enlaces: Profesional Comunitaria, Profesional de Salud mental, Profesional de Discapacidad. •El 7 de marzo se contó con el apoyo de la profesional Comunitaria en la sensibilización del concepto 5 Memoria Historia- población PPA- dando inicio a las acciones requeridas para el servicio comunitario. •El 12 de marzo se realiza jornada de vinculación y traslados de vinculación a salud, adicionalmente se contó con funcionarios del SENA- Empleabilidad y con la secretaria del Deporte quien realizo la socialización de su oferta. •Durante el mes se sostuvo articulación con la Profesional de Salud quien apoya la aplicación de la EMP, además de apoyo en temas de salud mental para la población. •El 13 de marzo se concertó jornada del Círculo de la palabra espacio que acompaña y lidera el enlace de Genero, con el apoyo de la profesional de Salud y Profesionales Reintegradores. •El 20 de marzo en el espacio de comité general se brindará fortalecimiento de capacidades a profesionales Reintegradores sede Eje-Cafetero, en temas comunitarios. •Se sostiene articulación permanente con los Profesionales Productivos quienes acompañan las mesas y comités de sostenibilidad económica. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia a reuniones.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																																																																																																																																	
152	-	2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026																																																																																																																																
2		Si	Orientar a los profesionales reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN Dando cumplimiento a la presente obligación contractual, durante la vigencia del mes de marzo, se realizaron actividades con los profesionales reintegradores, tanto de manera individual como grupal; en aras de brindar orientación frente a los lineamientos establecidos por la supervisión y las acciones realizadas por estos, con relación al acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad. •6 de marzo: Reunión equipo de profesionales de reintegración- Cali, Espacio que permite retomar procesos con las enlaces, además de aclarar metas para la vigencia 2026 y la ejecución de estas. •9 de marzo: Reunión equipo de profesionales de reintegración- Eje Cafetero, Espacio permite fortalecer conceptualmente a los profesionales en lo relacionado en Informes de Avance, además de aclarar inquietudes de las metas para la vigencia 2026 y la ejecución de estas. •Durante la primera quincena de marzo se realizaron espacios individuales (virtuales y presenciales), con los profesionales reintegradores donde se realiza análisis de metas por profesional tanto para culminación como para BIE y BES; dado que se identificó que no habían proyectado el numero de culminados establecidos en la meta para la vigencia 2026. •El 2 y el 10 de marzo se realiza jornada de entrenamiento con la Profesional del centro del Valle. •Durante el mes de marzo de manera virtual o presencial, se brindan espacios que permiten orientar a la luz de los instructivos, procesos metodológicos y misionales; se aclararan inquietudes en relación con los procesos que acompañan los profesionales, los procedimientos y acciones que se adelantan en el marco de la atención, desde su implementación, ejecución y fidelización en SIRR. Por medio de correo electrónicos se realizó seguimiento a las siguientes acciones: •21 de marzo-Registros de inasistencias •2 de marzo -"Proyección BIE y BES 2026_13022026" •4 de marzo-Socialización - Concepto Memoria Histórica. •5 de marzo -Atenciones Fidelizadas en SIRR- Febrero •6 de marzo -Solicitud actualización Informes EXT26-002860 •6 de marzo- BASE DE INFORMES TRIMESTRALES DE JYP - 1 TRIMESTRE 2026 •6 de marzo-Seguimiento Acuerdos Febrero-Marzo •10 de marzo Jornada Tramites en Salud 12 de marzo •13 de marzo Seguimiento Vencimientos PDT – PDA •13 de marzo Alertas tempranas de deserción •13 de marzo Solicitud documentos Matricula Modelo Educativo Maestro Itinerante •16 de marzo Seguimiento a indicador - Atención a población MAR16 •16 de marzo Solicitud de información - EXHORTO judicial conforme con la Sentencia del 06/08/2025, proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá •17 de marzo -ACR CALI: Informe de Inasistencias - Psicosocial Febrero 2026 •18 de marzo Plan de Control a Métodos de Operación 2026 •18 de marzo Caos de GI Marzo •24 de marzo seguimiento atenciones fidelizadas en SIRR •27 de marzo atenciones fidelizadas en SIRR •28 de marzo Seguimiento acuerdos- marzo. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia a reuniones.																																																																																																																																	
			Apoyar la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, asegurando el cumplimiento de los procesos y procedimientos internos de la entidad. En el marco de las actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y convenios que me sean asignados, y asegurando el cumplimiento de los procesos - procedimientos internos de la entidad, para la ejecución de la presente obligación contractual es indispensable tener claridad de la población asignada en los diferentes procesos que acompaño: <table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Activo</th><th>Inactivo</th><th>Total general</th></tr><tr><td>Decreto 965 de 2020</td><td>205</td><td>18</td><td>223</td></tr><tr><td>Res 0754 de 2013</td><td>196</td><td>23</td><td>219</td></tr><tr><td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td><td>47</td><td>11</td><td>58</td></tr><tr><td>Total general</td><td>448</td><td>52</td><td>500</td></tr></table> En lo transcurrido del mes de marzo, se ha hecho énfasis con el grupo de profesionales reintegradores sobre el lineamiento de culminación o terminación de las personas que llevan más de 6.5 años en la ruta de reintegración. Se llevaron a cabo espacios individuales y grupales con los profesionales Reintegradores, con el fin de identificar los factores que impiden la culminación o terminación de las personas con mayor tiempo en la ruta, especialmente los postulados para el 1 semestre del 2026. En aras de identificar con mayor exactitud las PP a culminar durante esta vigencia contractual se remite base de focalización e ir avanzando en el cumplimiento de requisitos para lograr el cumplimiento de esta meta. De manera permanente se orienta a los profesionales reintegradores para la aplicación de los instrumentos de caracterización durante los encuentros presenciales con los participantes; en especial el instrumento de empleabilidad, dado que el lineamiento para la aplicación de este instrumento es cada 3 meses; además de los instrumentos requeridos para la caracterización de la población, en los diferentes procesos; a continuación, relaciono los instrumentos aplicados en el mes de marzo: <table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Cuenta de Coda</th></tr><tr><td>(Justicia y Paz) Encuesta de empleabilidad</td><td>13</td></tr><tr><td>(Reintegración) encuesta de empleabilidad</td><td>35</td></tr><tr><td>CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD)</td><td>25</td></tr><tr><td>Instrumento censo de hábitat</td><td>32</td></tr><tr><td>Instrumento línea base reintegración</td><td>5</td></tr><tr><td>Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial</td><td>3</td></tr><tr><td>TRATAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS PP</td><td>6</td></tr><tr><td>Total general</td><td>119</td></tr></table> Se hace énfasis en la importancia de la atención al 100% de la población, priorizando la atención presencial. No obstante, en algunos casos en los que no le fue posible la atención presencial, por las diferentes dinámicas de la población sujeto de atención (casos de riesgo, casos excepcionales, Entre otros); se opta por la atención Telefónico o virtual. En este sentido, se realiza seguimiento durante el mes, con el fin de identificar los avances y/o dificultades con el cumplimiento de este indicador. Al 20 de marzo, el indicador se comportaba de la siguiente manera, cabe mencionar que, durante el primer trimestre, la dinámica y movilidad (traslados) de la población sujeto de atención, ha dificultado en alguna medida la ubicación y contacto con las PP para retomar su proceso en la Agencia. PPR/PPR-E/PPAD con registro de actividad en el SIRR <table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Activo</th><th>No Activo</th><th>En registro en SIRR</th><th>Total general</th></tr><tr><td>CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA</td><td>29</td><td>3</td><td>32</td><td>64</td></tr><tr><td>CLAUDIA MILENA MARIU CORREA</td><td>22</td><td>3</td><td>25</td><td>55</td></tr><tr><td>IVAN LIBERTY ORTIZ RESTREPO</td><td>22</td><td>3</td><td>25</td><td>55</td></tr><tr><td>JOHANNA RESTREPO REBOZA</td><td>28</td><td>3</td><td>31</td><td>69</td></tr><tr><td>LEYDI LORENA MARTINEZ RETANCUR</td><td>18</td><td>3</td><td>21</td><td>42</td></tr><tr><td>LIZ THERESA WALTER SUAREZ</td><td>19</td><td>3</td><td>22</td><td>44</td></tr><tr><td>DELVA YANINA ARIZA URIBE</td><td>17</td><td>3</td><td>20</td><td>39</td></tr><tr><td>PAOLA ESPERANZA GOMEZ ESCOBAR</td><td>10</td><td>7</td><td>17</td><td>24</td></tr><tr><td>RODRIGUEZ CAJEDAS ARBOREAVE</td><td>18</td><td>10</td><td>28</td><td>56</td></tr><tr><td>YUSNY QUIROGA NAVAS LOPEZ</td><td>13</td><td>3</td><td>16</td><td>29</td></tr><tr><td>YARELY JORDES MADUE</td><td>8</td><td>3</td><td>11</td><td>22</td></tr><tr><td>Total general</td><td>208</td><td>42</td><td>250</td><td>500</td></tr></table> Durante el mes de marzo se realiza seguimiento a los Planes de Trabajo y de Acción, instando a los profesionales a dar cumplimiento a los tiempos especificados para cada estado de los PDT y PDA, teniéndolos a la fecha en los siguientes estados: <table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluable</th><th>Total general</th></tr><tr><td>Decreto 965 de 2020</td><td>106</td><td>92</td><td>25</td><td>223</td></tr><tr><td>Res 0754 de 2013</td><td>107</td><td>76</td><td>36</td><td>219</td></tr><tr><td>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td><td>18</td><td>20</td><td>20</td><td>58</td></tr><tr><td>Total general</td><td>231</td><td>188</td><td>81</td><td>500</td></tr></table> Dando cumplimiento a los métodos Operativos se remite lineamiento a los profesionales, con el objetivo de implementar los tiempos establecidos en los métodos operativo, para el presente mes de marzo se compartió el cronograma anual, dando claridad de los manuales e instructivos indispensables en la misionalidad de los procesos. Se promueve la implementación de los lineamientos misionales en el equipo de profesionales dando cumplimiento a los seguimientos de los acuerdos correspondientes al mes de marzo, dado que el no proceder con esta acción afectaría el desembolso a los apoyos económicos de la población sujeto de atención:		Etiquetas de fila	Activo	Inactivo	Total general	Decreto 965 de 2020	205	18	223	Res 0754 de 2013	196	23	219	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	47	11	58	Total general	448	52	500	Etiquetas de fila	Cuenta de Coda	(Justicia y Paz) Encuesta de empleabilidad	13	(Reintegración) encuesta de empleabilidad	35	CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD)	25	Instrumento censo de hábitat	32	Instrumento línea base reintegración	5	Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial	3	TRATAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS PP	6	Total general	119	Etiquetas de fila	Activo	No Activo	En registro en SIRR	Total general	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	29	3	32	64	CLAUDIA MILENA MARIU CORREA	22	3	25	55	IVAN LIBERTY ORTIZ RESTREPO	22	3	25	55	JOHANNA RESTREPO REBOZA	28	3	31	69	LEYDI LORENA MARTINEZ RETANCUR	18	3	21	42	LIZ THERESA WALTER SUAREZ	19	3	22	44	DELVA YANINA ARIZA URIBE	17	3	20	39	PAOLA ESPERANZA GOMEZ ESCOBAR	10	7	17	24	RODRIGUEZ CAJEDAS ARBOREAVE	18	10	28	56	YUSNY QUIROGA NAVAS LOPEZ	13	3	16	29	YARELY JORDES MADUE	8	3	11	22	Total general	208	42	250	500	Etiquetas de fila	En Ejecución	En Elaboración	Evaluable	Total general	Decreto 965 de 2020	106	92	25	223	Res 0754 de 2013	107	76	36	219	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	18	20	20	58	Total general	231	188	81	500
Etiquetas de fila	Activo	Inactivo	Total general																																																																																																																																	
Decreto 965 de 2020	205	18	223																																																																																																																																	
Res 0754 de 2013	196	23	219																																																																																																																																	
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	47	11	58																																																																																																																																	
Total general	448	52	500																																																																																																																																	
Etiquetas de fila	Cuenta de Coda																																																																																																																																			
(Justicia y Paz) Encuesta de empleabilidad	13																																																																																																																																			
(Reintegración) encuesta de empleabilidad	35																																																																																																																																			
CARACTERIZACIÓN DE EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVA (PAD)	25																																																																																																																																			
Instrumento censo de hábitat	32																																																																																																																																			
Instrumento línea base reintegración	5																																																																																																																																			
Línea Base para el Proceso de Atención Diferencial	3																																																																																																																																			
TRATAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN VINCULADA A LOS PP	6																																																																																																																																			
Total general	119																																																																																																																																			
Etiquetas de fila	Activo	No Activo	En registro en SIRR	Total general																																																																																																																																
CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	29	3	32	64																																																																																																																																
CLAUDIA MILENA MARIU CORREA	22	3	25	55																																																																																																																																
IVAN LIBERTY ORTIZ RESTREPO	22	3	25	55																																																																																																																																
JOHANNA RESTREPO REBOZA	28	3	31	69																																																																																																																																
LEYDI LORENA MARTINEZ RETANCUR	18	3	21	42																																																																																																																																
LIZ THERESA WALTER SUAREZ	19	3	22	44																																																																																																																																
DELVA YANINA ARIZA URIBE	17	3	20	39																																																																																																																																
PAOLA ESPERANZA GOMEZ ESCOBAR	10	7	17	24																																																																																																																																
RODRIGUEZ CAJEDAS ARBOREAVE	18	10	28	56																																																																																																																																
YUSNY QUIROGA NAVAS LOPEZ	13	3	16	29																																																																																																																																
YARELY JORDES MADUE	8	3	11	22																																																																																																																																
Total general	208	42	250	500																																																																																																																																
Etiquetas de fila	En Ejecución	En Elaboración	Evaluable	Total general																																																																																																																																
Decreto 965 de 2020	106	92	25	223																																																																																																																																
Res 0754 de 2013	107	76	36	219																																																																																																																																
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	18	20	20	58																																																																																																																																
Total general	231	188	81	500																																																																																																																																
3		Si																																																																																																																																		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																																					
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5																																																					
1. Número del contrato 152 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026																																																					
				<table><tr><th>Etiquetas de fila</th><th>Cumplió</th><th>En Proceso</th><th>Total general</th></tr><tr><td>CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA</td><td>1</td><td>26</td><td>26</td></tr><tr><td>CLAUDIA MELERA MARIN CORREA</td><td>1</td><td>40</td><td>41</td></tr><tr><td>IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO</td><td>1</td><td>6</td><td>7</td></tr><tr><td>JEHADIN RESTREPO BEDOYA</td><td>1</td><td>14</td><td>15</td></tr><tr><td>LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR</td><td>2</td><td>24</td><td>26</td></tr><tr><td>LIZ TIELERA WALTER SALAZAR</td><td>2</td><td>40</td><td>42</td></tr><tr><td>MELVA YADIRA ARIZA URIBE</td><td>1</td><td>15</td><td>16</td></tr><tr><td>PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL</td><td>1</td><td>27</td><td>28</td></tr><tr><td>RODRIGON CAICEDO ARROYAVE</td><td>14</td><td>7</td><td>21</td></tr><tr><td>SUSANA JULIETH NAVONEL LOZANO</td><td>16</td><td>12</td><td>28</td></tr><tr><td>VALDEY TORRES MARIN</td><td>1</td><td>14</td><td>15</td></tr><tr><td>Total general</td><td>40</td><td>244</td><td>284</td></tr></table> Así mismo, se brinda apoyo a los profesionales productivos en la orientación y seguimiento de la aplicación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN e ISPRO. Para este caso, se solicita a los profesionales reintegradores, las visitas sean realizadas de manera presencial, en los tiempos especificados y de esta forma se pueda diligenciar el respectivo formato conforme lo estipulado en los procedimientos; de igual manera se reitera la importancia de tener claridad y dar cumplimiento de los puntos de control socializados por los profesionales productivos. Se verifican 15 actas de terminación de beneficiados, de las PP que cumplen con los requisitos para su culminación o en algunos casos cumplen con los tiempos para la terminación de estos. Se verifican y validan 19 informes de avance de participantes del proceso de Reintegración Especial Justicia y Paz. Por último, en el marco del apoyo a la supervisión; se verifica y valida 11 informes de honorarios de los profesionales Reintegradores. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, SIRR.		Etiquetas de fila	Cumplió	En Proceso	Total general	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	1	26	26	CLAUDIA MELERA MARIN CORREA	1	40	41	IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO	1	6	7	JEHADIN RESTREPO BEDOYA	1	14	15	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	2	24	26	LIZ TIELERA WALTER SALAZAR	2	40	42	MELVA YADIRA ARIZA URIBE	1	15	16	PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL	1	27	28	RODRIGON CAICEDO ARROYAVE	14	7	21	SUSANA JULIETH NAVONEL LOZANO	16	12	28	VALDEY TORRES MARIN	1	14	15	Total general	40	244	284
Etiquetas de fila	Cumplió	En Proceso	Total general																																																						
CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA	1	26	26																																																						
CLAUDIA MELERA MARIN CORREA	1	40	41																																																						
IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO	1	6	7																																																						
JEHADIN RESTREPO BEDOYA	1	14	15																																																						
LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	2	24	26																																																						
LIZ TIELERA WALTER SALAZAR	2	40	42																																																						
MELVA YADIRA ARIZA URIBE	1	15	16																																																						
PAULA ESPERANZA OSORIO DONCEL	1	27	28																																																						
RODRIGON CAICEDO ARROYAVE	14	7	21																																																						
SUSANA JULIETH NAVONEL LOZANO	16	12	28																																																						
VALDEY TORRES MARIN	1	14	15																																																						
Total general	40	244	284																																																						
4		Si	Durante el periodo contractual del mes de marzo se logra establecer mecanismos de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad, movilizandolos los siguientes espacios: •2 de marzo-Solicitud de programación de reunión nacional – Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103. •4 de marzo reunión – enlaces de la UNAD- Implementación Modelo Maestro Itinerante. •4 y 18 de marzo- Mesa de Sostenibilidad Económica. •6 de marzo- Profesional Comunitaria- Fortalecimiento Capacidades Comunitarias – Reintegración. •6 de marzo -Invitación a reunión de socialización y articulación – Convenio 096 de 2026 ARN – UNAD - Maestro Itinerante. •12 de marzo -Certificado de competencias laborales- Espacio que permitió aclarar inquietudes certificados FPT-terminación de beneficiados. •12 de marzo - Reunión Líderes de Procesos para definir Temáticas Sugeridas Plan de Capacitaciones GAT 2026. •12 de marzo- Jornada de vinculación en salud y empleabilidad SENA. •16 de marzo-Reunión Servicio Social. •17 de marzo-Reunión de apertura Maestro Itinerante- IE Joaquín de Caicedo y Cuero. •24 de marzo COMITE DE PLANEACIÓN PROCEDIMIENTO DE TRANSITO (Presencial). •25 de marzo-Actividad Genero-Cali presencial. •26 y 27 de marzo- Capacitación Grupo de Sostenibilidad Económica. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, SIRR.																																																						
5		Si	Durante el presente periodo contractual, se realizan las siguientes actividades, las cuales se orientan a la fidelización del sistema de información para la reintegración y la reincorporación: •Revisión, corrección y aprobación de 19 informes de avance de Justicia y Paz. •Validación de 4 personas en proceso, postulada a culminar su ruta en el 2 trimestre. •Revisión de los seguimientos a acuerdos de planes de acción y planes de trabajo, con el fin de garantizar que se realicen dentro de los tiempos establecidos. •Revisión del registro de las asistencias de la población, correspondientes al mes de marzo, generando alertas frente a la población que no registra programación en este mes. •Revisión, corrección y aprobación de 15 actas de terminación del beneficio: 3 psicosocial, 8 de Gestión en Educación, 4 de Formación para el Trabajo en la modalidad por Culminación •Fidelización de 3 actas de renuncia del beneficio de FPT y actualización de modalidad por culminación de 4 actas (3 de FPT y 2 de FA), previa validación en la mesa a procesos Misionales. •Cambio de estado a culminados de 3 personas que avanzaron exitosamente en su proceso en la Agencia. •Seguimiento a cambios de estado de los PDT'S y PDA, respetando los tiempos según instructivos. •Validación de 2 PPR-E postulados a culminación. Fuente de verificación: SIRR; Módulo PDT, Terminación de beneficiados.																																																						

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
---	--	--	-------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
152 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
6	Si	Para el presente periodo, que obedece a desembolsos derivados de las actividades del mes de enero, no se devalo afectación en el apoyo económico y apoyo de sometimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. En la mesa de apoyo a los procesos misionales llevada a cabo el día 17 de marzo, se presentan los siguientes casos: •1: caso excepcional por incapacidad médica. •1: caso de Gestión Interna: por FA. Fuente de verificación: Acta mesa de apoyo a los procesos misionales, base de desembolsos.
7	Si	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual se desarrollan mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos de los procesos de reintegración y atención diferencial, así como en otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial: •Como se menciona en la obligación contractual numero 3, se adelantan seguimientos quincenales a las atenciones psicosociales a la población sujeta de atención, la cual debe contar con registro en SIRR de actividad (asistió-no asistió). •Con relación a la meta del primer trimestre (6 culminados), se realiza seguimiento a los profesionales, de manera individual, lo que permitió la postulación de 2 personas que avanzaron en su ruta cumpliendo con los criterios para la culminación exitosa de su proceso en la Agencia; así mismo, se logra la validación de estas PP. Se logra el cumplimiento de la meta de culminación para el 1 trimestre y se avanza en el cumplimiento de la meta del 2 T. •En los espacios de reunión con el equipo de reintegración se movilizó a los profesionales a retomar la población postulada, con el fin de gestionar su Beneficio de Inserción Económica (BIE) - para el proceso de Reintegración y el Beneficio Económico al Sometimiento (BES) -para el proceso de Atención Diferencial, para este ejercicio se remite base de postulación, que permita develar la meta mensual, para este mes se presentó a comité 1 PPR, quien socializo su unidad de negocio. •Con relación a los indicadores de formación académica y formación para el trabajo; se insta al equipo de profesionales a continuar motivando a la población en proceso, a avanzar en el fortalecimiento de sus competencias, siendo la formación académica el vehículo para la consecución de las metas de su plan de vida en la legalidad. •En el presente mes de marzo se da inicio a el modelo Maestro Itinerante donde se vinculan las siguientes personas de los procesos que acompaño: Atención Diferencial49, Reintegración25 y Reintegración Especial de Justicia y Paz 5, para un total de 79 PP. Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión.
8	Si	En el marco de la presente obligación contractual, se realiza seguimiento a la gestión documental de los procesos de reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial, documentos generados por el equipo de reintegradores: •Se establecen acuerdos con la Técnica de Archivo, que permitan el seguimiento de la entrega documental de el equipo de profesionales, en la dinámica de entrega de archivo se han subsanado inquietudes, además de realizar los ajustes indicados por la persona encargada. •Se solicita a la Técnica de Archivo remitir información vía correo electrónico de los cambios establecidos por nivel central. formato FUID. •Se realiza seguimiento de la información fidelizada en SIRR de manera aleatoria a los profesionales reintegradores. •En el marco del apoyo contractual se verifica y valida los desplazamientos del equipo de profesionales reintegradores. •Se fideliza en SIRR los cambios de estado a culminado, junto con los documentos requeridos para este proceso: Acto de Culminación, Notificación de Culminación y por último Ejecutoria. Adicionalmente, se asiste a reuniones y eventos convocados por la Líder del Grupo Territorial: •Participé de reunión de líderes de proceso convocada por el profesional Asesor, en este espacio se concertan temas que se requieren espacios de reentrenamiento. •Participé de reunión convocada por la profesional de corresponsabilidad para establecer acciones para la feria de servicios. •Participé de capacitación virtual de Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103. •Participé de espacio virtual con Secretaría de Educación, Rector IE Joaquín de Caicedo y profesional de la UNAD de relacionamiento, este espacio permitió dar inicio a los tramites de matrícula de los estudiantes del Modelo Maestro Itinerante. Fuente de verificación: Correos electrónicos, acta de reunión.
9	Si	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual se elaboran los siguientes informes, reportes o cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto: •Informe de actividades del mes de marzo. •Seguimiento y validación de desplazamientos del equipo de profesionales de reintegración para el mes de marzo. •Validación solicitudes de desplazamientos para el mes de abril. •Aprobación Informes de Avance del Proceso de Reintegración Especias Justicia y Paz. •Se realiza análisis y verificación de inasistencias. •Se realiza seguimiento a los traslados internos. •Se remite verificación y focalización de la población beneficiada del Modelo Maestro Itinerante, proceso que acompaño en la implementación en el GT •Se da respuesta a la Solicitud de información - EXHORTO judicial conforme con la Sentencia del 06/08/2025, proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá. •Se remite validación y postulación de la población que se beneficiara del modelo Educativo Tejiendo Saberes. •Se remite carpetas para matrícula de estudiantes nuevos al modelo Maestro Itinerante.
10	Si	Durante la vigencia contractual correspondiente al mes de marzo, se asiste a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión: •1: reunión de Líderes de Ruta, espacio liderado por el Profesional Asesor. (Presencial) •1: comité de GI- MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES (Presencial) •1: Reunión con líderes de zona (Valle- Eje Cafetero) para la implementación del modelo Maestro Itinerante (virtual) •1: reunión implementación Modelo Maestro Itinerante: Secretaría de Educación, UNAD, IE (virtual) •Se brinda apoyo a jornada de vinculación a salud y sisbenización. •Reunión preparatoria comité de referenciación, población en transito ICBF. En la obligación contractual 4 se amplía la información de las fechas y actividades desarrolladas en estos espacios. Fuente de verificación: correos electrónicos, listados de asistencia, SIRR

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
152 - 2026	Mensual	1/03/2026	A 31/03/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ Cargo:	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARÍN Cargo: COORDINADOR
Fecha: 31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>